

# GACETA OFICIAL.



## SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, SETIEMBRE 19 DE 1874.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

## CONTENIDO.

- Relaciones Exteriores.
- Reconocimiento del Vicecónsul de España.
- Secretaría de Gobernacion.
- Habilitacion de un menor.
- Secretaria de Beneficencia.
- Nombramiento de Protomédico y de un vocal del Protomedicato.
- Discurso en el aniversario de la Independencia.
- Servicio Público.
- Entrada y salida de buques.
- Administracion General de Correos.—Cartas rezagadas.
- Banco Rural.—Situacion en 17 del corriente mes.
- Ferro-carril.—Tarifa de fletes.
- Reproduccion.
- Avisos.

## Secretaría de Relaciones Exteriores.

El dia seis de Agosto anterior fué reconocido el Señor Don Valeriano Fernandez Ferraz en el carácter de Vice-Cónsul de España en esta Capital.

Palacio Nacional.—San José, Setiembre 12 de 1874.

## Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Por resolucion de este dia, S. E. el Señor General Presidente de la República se ha servido habilitar á la menor María de Jesus Chavarría, hija legítima de los Señores José Angel Chavarría y Rufina Chinchilla, para administrar sus bienes con sujecion á las prescripciones del Derecho.

Palacio Nacional.—San José, Setiembre 17 de 1874.

## Secretaría de Beneficencia.

Por renuncia del Señor Licenciado Don Andres Saenz, S. E. el Señor General Presidente, por acuerdo de esta fecha, ha nombrado Proto-médico de la República al Señor Doctor Don Rafael Zaldivar, y en reposicion de este, como vocal del Proto-medicato al Señor Doctor Don Francisco Alvarez.

Palacio Nacional.—San José, Setiembre 18 de 1874.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL SALON DEL CONGRESO POR EL DR. DON VICENTE HERRERA, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL SUPREMO GOBIERNO DE

LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA, EL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1874, QUINCAGESIMO TERCERO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMÉRICA.

Señores:

Estamos reunidos con ocasion de conmemorar uno de los mas grandes acontecimientos de nuestra historia: el nacimiento de Centro-América á la vida de los pueblos libres.

Tres centurias habian trascurrido desde que el Continente Americano surgió de los mares ante los ojos de la Europa. Durante ese período varias naciones ejercieron la tutela sobre los pueblos del Nuevo Mundo; pero llegó la época marcada en el libro de sus destinos para proclamar su libertad y obtener su absoluta autonomia. Verificada en Norte-América la separacion de las Colonias Inglesas de su Metrópoli, no podia menos de despertarse y germinar en los pueblos del Centro y Sud-América el sentimiento de la independencia y la aspiracion á la libertad. El brillante sol que se habia levantado sobre el Capitolio de Washington irradiaba torrentes de luz sobre los demas pueblos del Continente de Colon, y no era posible que estos, iluminados por aquel astro, permaneciesen por mas tiempo en la oscuridad del coloniaje. Uno á uno fueron desprendiéndose de la Madre Patria, conducidos en la lucha que emprendieron por caudillos esclarecidos, descollando entre todos el inmortal Bolívar, así como en el Norte, Washington se habia elevado como el génio de la libertad y de la independencia de su patria.

Tambien llegó su turno á los pueblos que componian el reino de Guatemala. El 15 de Setiembre de 1821 fueron rompidos los vínculos que los ligaban á la España, y una nueva nacionalidad fué inscrita en el catálogo de los Pueblos, bajo el título de "Provincias Unidas del Centro de América"—¡Quién hubiera podido predecir en aquel glorioso dia á nuestros padres, que muy pronto esa union desapareceria para dar lugar á existencias aisladas y egoistas, á luchas de pueblo á pueblo, y á las mezquinas aspiraciones de caudillaje!

Penetremos, Señores, por un instante, en el pensamiento que guió la proclamacion de nuestra independencia, y veamos si hemos correspondido á él.

El 15 de Setiembre de 1821, no solo resonó en el Palacio de los antiguos Capitanes Generales de Guatemala el grito de independencia, sino que en ese mismo acto se proclamaron solemnemente los principios de la mas genuina democracia, reconociendo la soberanía del pueblo y los derechos del hombre sobre la base del orden y de la union de los mismos pueblos que, hasta allí, habian compuesto el reino de Guatemala.

Habiéndose consumado la independencia sin lucha, y sin sacrificios, pues las fuerzas de la Metrópoli se habian agotado ya en otras partes, y aun las mismas autoridades españolas ó consintieron, ó por lo menos, no se opusieron á un acontecimiento que era una consecuencia forzosa de los hechos que venian sucediéndose en las otras Colonias españolas, y del impulso de las ideas que, hacia algun tiempo, se habian despertado en los pueblos de todo el Continente, parecia que la nueva nacionalidad Centro-Americana, que inmaculada se habia levantado, marcharia majestuosa por la senda de la libertad y del progreso á la realizacion de los grandes destinos á que la llamaban su posición topográfica y los cuantiosos elementos de riqueza y prosperidad que en su seno encierra.

Tal y tan halagüeño debió ser el pensamiento de los ilustres patricios que, en aquel dia de grato recuerdo, desprendieron de la Corona de España este precioso florón.

No me detendré en la consideracion de las causas que motivaron las funestas divisiones que, muy pronto despues, vinieron á empapar el suelo de la patria en la sangre de sus hijos. Pasaré por encima de las escenas de luto y desolacion, de pandillaje y de exterminio de que han sido teatro estas hermosas regiones, y ¡ojalá la experiencia de ese triste pasado nos precaviera de su repeticion! Solo me fijaré en un hecho que reasume nuestra historia de medio siglo.—En vez de engrandecernos, nos hemos empequeñecido. Hemos amputado del cuerpo cada uno de sus miembros: de una nacion que podia ser grande y respetable, hemos formado nacionalidades diminutas sin significacion, ni representacion, toleradas mas bien que aceptadas por las grandes naciones del antiguo y nuevo continente. Disimúleseme

esta amarga verdad.

Veamos claro, y confesemos con franqueza que no podemos subsistir en la situacion anómala que nos hemos creado.—Conocemos nuestra nulidad: en el fondo de nuestra conciencia estamos convencidos que esa Soberanía de que tanto alarde hacemos es precaria, pues que la naturaleza, como nuestra propia conveniencia hace de los pueblos centro-americanos un solo todo: en nuestros conflictos, especialmente, siempre volvemos los ojos á esos hermanos que en la bonanza repudiamos, invocando su auxilio como la cosa mas natural y forzosa: tambien nos sentimos, aun sin quererlo, heridos, siempre que alguna de estas secciones se ve afectada en su integridad, en su independencia ó en su dignidad.—Es por que, por mas que los intereses de partido velen nuestra inteligencia y exciten nuestro pueril orgullo, los vínculos de la naturaleza son mas fuertes que las creaciones de los hombres.—Y es la verdad que ninguna de las cinco Repúblicas ha repudiado, en principio, la nacionalidad Centro-Americana.

Y sin embargo de estas convicciones íntimas, que nadie podrá negar porque están consignadas en actos solemnes, ¿cuál es nuestra conducta práctica? Vosotros, Señores, lo sabeis, y todos los centro-americanos lo conocen: en vez de ligarnos, hacemos todo lo posible por ahondar los abismos que nos separan: en vez de mancomunar nuestros intereses, los procuramos localizar, temiendo que el vecino nos robe el aire y la luz, que participe con nosotros de ventajas que la Providencia hizo comunes: pretendemos nada menos que destruir la armonía que reina entre los miembros de un cuerpo, como si la cabeza pudiese vivir sin la accion del corazon, y éste sin las funciones del estómago; como si no fuese la misma la sangre que alimenta los brazos, que la que da vida y movimiento á los extremos inferiores.

¿Hasta cuándo estaremos trabajando contra la naturaleza y nuestra propia conveniencia? ¿Hasta cuándo dejaremos de desgarrar nuestras propias entrañas, ahogando los mas nobles impulsos de nuestro corazon?

No está muy lejos, acaso, el momento en que despojándonos de egoistas tendencias, y rasgando el velo de pequeños intereses

de partido, extendamos nuestras miradas á los anchos horizontes que nos ofrece la Nacionalidad Centro-Americana.

No está lejos, creo, esa venturosa época, aunque mucho, demasiado hemos hecho por nuestra desunion para destruir en un solo dia la obra de tantos años: grandes vicios hemos criado, muchas preocupaciones hemos formado, y eso no desaparece al solo soplo de una buena voluntad.

Pero si no es á nosotros á quienes cabrá la gloria de hacer reaparecer la República de Centro-América bajo la forma que mejor cuadre á sus intereses, si podemos y aun debemos principiar la obra de regeneracion tan necesaria para que ese acontecimiento se verifique sin violencia y sin sacrificios por la fuerza de los acontecimientos, como se verificó nuestra independencia de la Madre patria.

Principiemos por desprendernos de ese espíritu de intolerancia política que nos hace mirar como hijos espúreos á los que no nos pertenecen en opiniones, desheredándonos de toda participacion en los asuntos públicos: inspiremos, á favor de esa tolerancia, el respeto á la ley y la sumision á la autoridad: no exasperemos la justa aspiracion de los partidos, negándoles toda esperanza de un triunfo en la legalidad: condenemos los hechos que trastornan y desmoralizan; pero dejemos espacio libre á las legítimas ambiciones; Qué razon justificaria en un partido cualquiera la pretension de arrogarse el derecho de mandar siempre? Esa pretension á más de injusta, provoca, casi siempre, esas reacciones que engendrando nuevos odios perpetúan el malestar, si no la anarquía y la guerra civil.

Esto por lo que hace al Gobierno doméstico. Llamo así al de cada una de las secciones que forman el grupo Centro-Americano, porque mal podemos aspirar á unirnos sólidamente en un cuerpo de nacion, mientras que no afirmemos en cada una de ellas la práctica de los principios republicanos, basados en el orden y la verdadera libertad, en la sumision á la ley y el respeto á los derechos de los demas.

La union entre los pueblos no se mantiene ni se fortifica, sino por la comunidad de intereses. Criar estos intereses, fomentarlos y mantenerlos, es establecer y cimentar la verdadera base de la union política de los pueblos. La teoría de la Confederacion Universal de todas las naciones, no tiene otra probabilidad de realizacion hasta donde ella puede concebirse. El vapor acercando á los pueblos y facilitando el cambio recíproco de sus productos, y la electricidad comunicando instantáneamente el pensamiento y creando intereses de pueblo á pueblo, de continente á continente, han hecho mas, en muy pocos años, en favor de la union y fraternidad universal, que los elevados pensamientos y las mas sublimes doctrinas de los emi-

nentes escritores del Derecho Internacional, principiando desde Grocio y Puffendorf hasta nuestros dias.

Grandes pasos se dan hoy por fortuna, en Centro-América, en este sentido. Guatemala y el Salvador están ya unidos por el alambre eléctrico: éste atraviesa la República de Costa-Rica en su mayor extension, principiando en la costa del Atlántico, pasando por la del Pacífico en Puntarenas, y continuando hasta Liberia, última poblacion fronteriza á la República de Nicaragua, espera allí el hilo que debe, una vez, venir de esta última para avanzarse á la frontera y unirse á él. El gran Canal inter-oceánico, esa obra colosal en que todas las naciones están interesadas: esa gran puerta del comercio del Mundo, está en vísperas de realizarse. Perteneciendo á Costa-Rica como á Nicaragua, entre cuyos territorios debe pasar, perteneciendo igualmente á las otras Repúblicas Centro-Americanas, pues territorio exclusivamente Centro-Americano será el que le servirá de lecho, él fijará y mancomunará en sus aguas los intereses de todos estos pueblos, y por la fuerza de ese hecho, los fundirá en una sola nacionalidad.

Tal es el porvenir de estas pequeñas nacionalidades que juntas dieron el glorioso grito de independencia.

Hoy mismo todas ellas celebran aquel acontecimiento y se unen, apesar de la division política, en un solo sentimiento: el de su comun nacionalidad.—Cierto estoy de que, en estos momentos, otros oradores, mas felices que yo en la expresion seguramente, pero inspirados en los mismos sentimientos, manifiestan iguales aspiraciones á la reaparicion de la República Centro-Americana. El recuerdo de un suceso que marca nuestro comun origen y nuestros comunes destinos, no puede menos que conducir á las mismas consideraciones.

Estériles, ciertamente, han sido hasta aquí tantos votos repetidos en iguales solemnidades á la presente; pero no por eso debemos desesperar del porvenir. Confíemos ante la marcha siempre progresiva de los sucesos, y esperemos.

Mientras tanto, felicitémonos en este dia de glorioso recuerdo, saludando con entusiasmo el aniversario de nuestra Independencia. Y, al confundir hoy nuestros votos con nuestros demas hermanos de Centro-América por la prosperidad de la patria comun, abjuremos, aunque no sea mas que por este dia, en sus aras sacrosantas, las funestas divisiones que aun nos separan.

San José, Setiembre 15 de 1874.

HE DICHO.

## SERVICIO PUBLICO.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

#### Puerto de Puntarenas.



Setiembre 11—Hoy á las doce del dia, zarpó el vapor N. A. "Honduras", al mando de su capitán L. Dexter, con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los Señores Don Francisco Clavera, Manuel Valdez, Rafael García, Presbítero Joaquin Hernandez, Señora Doña Benigna P. de Uribe y familia; y de carga:

57 sacos café	para	Londres.
1 "	"	" París.
127 "	"	" Valparaiso.
139 "	"	" Panamá.
2 "	"	" Colon.
593 cueros de res	"	" N. York.
19 bultos id. venado	"	" "
67 sacos caucho	"	" "
93 cueros de res	"	" Panamá
5 bultos cueros de venado	"	" "
30 cajas mercaderías.		

1,133 bultos.—Despachado por los Señores F. Clavera & C<sup>ca</sup>

Lista de las cartas rezagadas durante la primera quincena del presente mes.

Alvarado Josefa.  
Araya Mercedes.  
Araya Eliseo (2)  
Arias Antonia.  
Brenes Paulino.  
Cruz Bibiana de la.  
Chaverri Franco. (Presb<sup>o</sup>)  
Castrellon José Manuel (2).  
Castillo Ramon.  
Castro Jcto.  
Chavarria Ramon.  
Carmona Guadalupe.  
Echeverría M<sup>ca</sup> P. de  
Espinara Casimira.  
Fernandez Manuel.  
Guerrero Antonio.  
Gilves Jqn. (Panoramista.)  
Gonzalez Demetrio.  
Morua María de la Luz.  
Machado Antonio de la Cosa.  
Molina Santos.  
Masis Ramon Jil.  
Muñoz Mercedes (Scita.)  
Millmeister Hñr.  
Navarro Juan.  
Id. María.  
Ochoa Octaviano.  
Obando Eleodoro.  
Pereira Patrocinio.  
Picado Juan.  
Pacheco Leonor.  
Peña José.  
Quiroz José Ma.  
Quiroz Francisco.  
Quesada Lorenzo.  
San Juan y Fernandez Pedro.  
Sespedes Juan (2) (Carpintero.)  
Salbatierra Paula.  
Wilson Juan (estampilla usada.)

Administracion General de Correos de Costa-Rica. San José, Setiembre 17 de 1874.

### ADMINISTRACION GENERAL DE Correos de Costa-Rica.

#### AVISO.

Teniendo el Gobierno que pagar diez centavos fuertes de sobre-porte por cada  $\frac{1}{4}$  de onza de

correspondencia que se dirige de Limon á Colon por el vapor inglés, se pone en conocimiento del público, que el que quiera mandar su correspondencia PARA EUROPA por via de Limon el 9 de cada mes, tendrá que satisfacer un derecho de 12 centavos por cada carta sencilla, ademas del porte de costumbre.

3 v.—1.

### Administracion General de Correos de Costa-Rica.

Toda correspondencia para Europa, California, EE. UU. de A., Panamá, Antillas y Costa del Sur, que llegue á la Administracion General entre el 10 y el 30, se mandará á Puntarenas, para su despacho por primer vapor con direccion á Panamá. La que se recibiera entre el 30 y el 9 se mandará via Limon.

Los correos para Limon saldrán en adelante los dias 9, 17, 24, y 30 ó 31 de cada mes, hasta nuevo aviso.

Sacos sellados: por Limon, 9; por Puntarenas 15 y 25.

San José, Agosto 14 de 1874.

ENRIQUE TWIGHT.

7.

## BANCO RURAL

DE

### Crédito hipotecario.

Situacion en 17 de Setiembre 1874.  
Acciones suscritas . . . \$2,436,830.  
Préstamos hipotecarios realizados . . . 344,337.  
Billetes al portador en circulacion . . . 27,320.  
Depósitos en cuentas corrientes . . . 207,612.  
Obligaciones hipotecarias en circulacion . . . 190,600.

Avances sobre obligaciones hipotecarias . . . 76,800.

El Director.

E. HUARD.

### FLETE BARATO.

Las personas que abastecen de tabaco, dulce y leña la Fábrica Nacional de Licores, pueden conseguir por un bajo precio la conduccion de dichos artículos desde la Estacion del ferro-carril de esta Ciudad á la Fábrica, precisamente á los lugares propios de entrega.—El ferro-carril urbano está listo desde esta fecha para el objeto indicado.—Los individuos que deseen aprovecharse de la comodidad que se ofrece, sírvanse dirigirse al Gobernador de la Provincia.

Gobernacion de la Provincia de San José, Agosto 4 de 1874.

F. VILLAFRANCA.

8 v.—8.

# FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

## TARIFA DE FLETES.



### 3ª Clase.

**MERCADERIAS COMUNES.**—Como Café, Frijoles, Cimento, Velas, Sacos, Pescado, Carne de res y puerco en barriles, Melaza, dulce, Hierro dulce, Plomo, Cerveza y licores en barriles, Leche, Carnes conservadas &ª &ª..... **1 centavo por milla cada quintal.**

### 2ª Clase.

**MERCADERIAS GENERALES.**—Como Loza, Harina, Quincalla, Hierro fundido, Géneros de algodón y lana, Palas, Alcohol, Cerveza y licores en vidrio, Libros, Calzado, Aceites, Papel y útiles de escritorio, Armas de fuego, Ajuares, Cuchillería, Monturas, Balanzas, Baldes de madera, Sedas, Encajes, Terciopelo, Rasos, Paraguas, Sombrillas, Cueros..... **2 centavos por milla cada quintal.**

### 1ª Clase.

**MERCADERIAS DE RIESGO.**—Como Acidos, Barriles y cajas vacías, Mantequilla, Manteca, Cuadros y Pinturas, Máquinas de coser, Urnas para muestras, Tabaco y Cigarros, Carretillos &ª &ª..... **3 centavos por milla cada quintal.**

### Por pié cúbico.

Muebles armados, Espejos, Maquinaria armada, Sillas, Instrumentos de música, Mesas de juego &ª &ª..... **½ centavo por milla cada pié cúbico.**

### Por carro.

Carbon, Ladrillo, Cal, Tejas, Hierro, Café, Frijoles, Madera, Leña &ª &ª, cargados y descargados por el dueño..... **\$1 por milla, carro de 6 toneladas.**

San José, 16 de Setiembre de 1874.

(F.) L. D. RICHARDS.  
Superintendente.

**Nota.**—Esta Tarifa comenzará á tener efecto desde el 1º de Octubre de 1874.

República de Costa-Rica. } APROBADO.—Palacio Nacional. San José, Setiembre 16 de 1874.  
Secretaría de Fomento. }

(F.) LARA.

### EL SOL,

SU NATURALEZA Y SU CONSTITUCION FISICA [1].

#### INTRODUCCION.

El astro resplandeciente que brilla sobre el azul de los cielos, ocupa el centro del grupo de mundos á que pertenece nuestra Tierra. Nuestro sistema planetario le debe su existencia y su vida. El es verdaderamente el corazon de ese organismo gigantesco, segun la feliz metáfora de Theon de Smyrna, y sus latidos vivificadores sostienen su larga existencia. Colocado en medio de una familia, de la que es padre, y sobre la cual vela incesantemente desde las edades desconocidas en que los mundos salieron de su cuna, la gobierna y la dirige, ya en la conservacion de su economía interior, ya en el papel individual que desempeña en la universalidad de la

creacion. Bajo la impulsión de las fuerzas que emanan de su esencia, la Tierra y los planetas, nuestros compañeros, gravitan al rededor de él y beben en el eterno curso que los arrastra los elementos de luz, de calor, de magnetismo que renuevan incesantemente la actividad de su vida. Este magnífico astro es á la vez la mano que los sostiene en el espacio, el foco que los calienta, la antorcha que los ilumina, la fuente que los fecundiza, derramando sobre ellos los tesoros de la existencia. El es el que permite á la Tierra cernerse bajo la tachonada bóveda de los cielos, sostenido por el resorte invisible de las atracciones planetarias. El es el que la dirige en su camino y el que le distribuye los años, las estaciones y los dias; él es el que le prepara una nueva vestidura para cubrir la helada desnudez con que se nos presenta en el invierno, y el que la reviste de una lujuriente compostura cuando inclina hácia el astro-rey sus polos cargados de nieves. Este es el astro glorioso que por las mañanas reparte las esplendores del dia en la pura y trasparente atmósfera, el que levanta las aguas del Océano adormecido para trasformarlas en benéfico rocío; el que forma los vientos en los

aires, la brisa de los crepúsculos sobre las riberas y las corrientes pelágicas que cruzan los mares; el que mantiene los principios vitales del fluido que respiramos, la circulación de la vida entre los reinos orgánicos y la estabilidad regular del mundo. Finalmente, á él debemos nuestra vida individual y la vida colectiva de la humanidad entera; el alimento perpétuo de nuestra industria, más que esto aun, la actividad del cerebro que nos permite revestir de distintas formas nuestros pensamientos y transmitirnoslos mutuamente en el brillante concierto de la inteligencia.

Si puede decirse de un modo general que todo está en todo, que nada hay aislado en la creacion, y que una inmensa solidaridad liga en un mismo conjunto la totalidad de las cosas, no hay caso alguno como el de que hoy nos ocupamos, donde este principio pueda tener una más lata é incontestable aplicacion. Las acciones visibles ó sensibles del Sol están muy léjos de ser las únicas que existen, y aun suficientes para dar á este astro una legítima y justificada preponderancia, se las ve ademas sancionadas por otra multitud de acciones que, aunque ocultas, dejan sentir sus influencias sobre nosotros

mismos. Que el foco de su calor obre directamente sobre nuestro organismo, ó que se ejerza al traves de mil influencias secundarias en relacion con nosotros; que la luz del cielo conserve su accion puramente fisiológica ó que se encuentre en relaciones misteriosas con nuestro humor y nuestras facultades íntimas, siempre accesibles á las impresiones exteriores, el derecho de autoridad es el que ha cimentado sobre nuestras cabezas el trono del astro-rey, ejerciendo un poder constante y permanente sobre el mundo y sobre nosotros, y manifestando la extension de este poder desde el gobierno y formidable direccion de las esferas que ruedan en el espacio, hasta la insensible impresion que la luz del dia ejerce sobre nuestras pupilas.

No debe, pues, sorprendernos que la humana curiosidad haya tenido por objeto algunas veces el conocimiento de este astro tan potente y tan misterioso, que nos da la noche y el dia en el camino de nuestra vida, y que tiene en su seno la prenda segura de la existencia y de la duracion del mundo. El druida que descendia desde los bosques sagrados á las orillas del Sena, y todas las mañanas interrogaba el cielo orien-

tal para saber el camino que habian seguido las almas desaparecidas en la noche de la muerte; el sacerdote de Zoroastro, adorador del fuego, primer principio; el egipcio que esculpía los signos del año sobre los altos obeliscos; el filósofo griego discutiendo sobre la naturaleza de las cosas; todos los hombres, en fin, deseosos de saber é inquietos por la sed del misterio, han alzado alguna vez en la vida sus miradas al astro-rey preguntándole por la clave de tantos enigmas. El que se cierne radiante en las profundidades de los cielos, debía conocer esas regiones que nos roba ó oculta el velo de las distancias, y quizás fuese el mismo que además de esparcir la claridad sobre todas las cosas, dirigiese el eterno flujo de los seres conocidos; y con tales títulos, bien podia desde luego recibir nuestras adoraciones y nuestros homenajes, escuchar nuestras plegarias, cubrir nuestras cotidianas necesidades segun el mérito de cada uno, y descubrir á nuestras almas algunos de los misterios de nuestro destino. Así, sin duda, debieron creerlo los primitivos adoradores de este brillante astro. Pero, ¿quién era él en ese espacio lejano que llena con su gloria? ¿Cuál era el origen de ese rey de los astros? ¿Qué cosa era su naturaleza, la fuerza, el valor de ese primer anillo, del cual está suspendida la larga cadena de las existencias?

Bellas é interesantes cuestiones con las que se ha conmovido la ciencia despues de la inhábil fantasía, y cuyo secreto ha buscado aquella siguiendo paso á paso la serie de observaciones positivas. En otro tiempo, la fábula habia creado un Sol ficticio, un Sol hecho por los hombres y para los hombres, construido con arreglo á nuestras mezquinas magnitudes, y por lo mismo, poco digno de la obra siempre grande, siempre bella, de la omnipotencia divina. La mitología indiana enseñaba que el astro del día se despojaba por la tarde de su luz y atravesaba el cielo durante la noche con una faz oscura. La mitología griega representaba el carro de Apolo tirado por cuatro caballos. Anaximandro de Mileto sostenia, refiriéndose á Plutarco, que el Sol era un carro lleno de un fuego muy vivo, que se habia escapado por una abertura circular. Epicuro parece haber emitido la opinion de que el Sol se encendía por la mañana y se apagaba por la tarde en las aguas del Océano. Anaxágoras lo miraba como un hierro candente del tamaño del Peloponeso. ¡Singular y triste observacion! Los antiguos creian tan firmemente en que la magnitud aparente de este astro era real y verdadera, que persiguieron á aquel filósofo temerario por haberle atribuido tal volúmen al astro del día, y fué precisa toda la autoridad de Pericles, para salvarlo de la sentencia de muerte que se le impuso, y conmutársela por la de destierro.

Fué necesario que el método experimental se revelase al hombre con toda su vigorosa precision para que pudiese entregarse á investigaciones serias y fecundas, pues en tanto que no tuvo nocion de este método científico, anduvo errante entre lo vago y lo arbitrario. Pero desde el día en que cansado de discutir sin base y de construir en el vacío, se vió estrechado por la irresistible necesidad de conocer la verdad; desde el día en que la observacion y las matemáticas se ofrecieron á sus ojos y á su espíritu para darle la tan deseada base del edificio de la ciencia, el hombre pudo reconocer que se hallaba en el camino de la verdad, y que marchaba directamente hácia su conocimiento.

La observacion y el cálculo; tales son, en efecto, los dos elementos de que el hombre echa mano en sus investigaciones, y por los cuales llega á conse-

guir su objeto. La observacion debía aproximar el Sol á la Tierra y revelar-nos su naturaleza; el cálculo debía decirnos su distancia real y su magnitud ó tamaño. Seguidamente, estos dos elementos, ensanchando el dominio de nuestros estudios, nos descubren un gran número de hechos cuya existencia nos era completamente desconocida, y el campo de los descubrimientos parece desarrollarse á medida que se extienden más y más nuestras investigaciones.

Desde hace algunos años, los astrónomos se han dedicado con un ardor mas decidido que nunca, á la observacion del astro solar, ardor y empeño motivados por los curiosos é interesantes descubrimientos hechos recientemente en Alemania sobre su constitucion física, y por las importantes descripciones que han dado de este astro los astrónomos de Inglaterra. Este movimiento no ha sido estéril, pues nos ha permitido penetrar en el santuario que Apolo ocultaba en otro tiempo á los mortales con su deslumbrante claridad, y hemos podido apreciar las riquezas que guarda bajo su esplendorosa aureola. Algunas de estas riquezas son las que queremos dar á conocer á los lectores que quieran seguirnos con el pensamiento hácia los misterios del cielo.

(Continuará.)

## ANUNCIOS.

### AVISO.

Habiendo trasladado mi escritorio á la casa contigua á la del Señor Don Pio J. Fernandez, suplico á las personas que tengan cuentas pendientes con mi almacén en San José, pasen á liquidarlas lo mas pronto posible.

ADOLFO KNÖHR.

12 v.—1.

### QUESOS FRESCOS.

De dos hasta cuatro libras, á razon de cuarenta centavos libra, en casa de

OTTO VON SCHRÖTER.

3 v.—1.

### AVISO.

Vendo una hacienda en la Sabanilla de Alajuela, como de veinte manzanas, como doce de café, casa, pilas y retrilla, y el de mas terreno de potrero, monte y cerco de milpear, cuyo terreno es lo mejor que pueda desearse. Otra id. como de siete manzanas, en el Tuetal de la misma ciudad, con tres manzanas de café, con casa, y el demas terreno de caña dulce, potrero y cerco de sembrar.—Un solar en esta ciudad, á trescientas varas de la Plaza Principal y al lado Sur, con paredes de ladrillo para edificar; es un pauto pingüe para el comercio. El que quiera comprar parte ó el todo, puede hablarse con Don Romualdo Segura, ó con el que suscribe en Alajuela.

Teodoro Loaiza.

San José, Setiembre 18 de 1874.

3 v.—1.

Relojería de Venancio A. Garcia, calle del comercio, al lado de la Soubrierería "La Central." En este establecimiento se componen toda clase de relojes, con perfeccion, puntualidad y equidad. Las personas que tengan relojes finos de repetición, ó de precision, como cronómetros de bolsillo ó de marina, por componer, pueden ocurrir á este establecimiento seguros de encontrar cuanto se puede desear en el arte de relojería.

Toda composicion sobre relojes finos se garantiza por un año.

Tambien se componen cajas de música.

San José, Setiembre 18 de 1874.

12 v.—1.

### AVISO IMPORTANTE.

Vendo mi establecimiento de ropa hecha para hombre, y otros varios artículos de mucho expendio, que se halla en la calle del comercio n.º 100, frente al Palacio Nacional, ofreciendo al que le convenga el local en que se halla, siendo éste uno de los mejores para el comercio; y además ofrezco comodidades para el pago, y una cantidad de dinero sin cobrar ningun interes.

Para demas condiciones entenderse con

Pedro Garcia A.

San José, Setiembre 19 de 1874.

3 v.—1.

### AVISO.

Por disposicion de la "Sociedad Científico Literaria," las sesiones ordinarias del Domingo, tienen lugar en lo sucesivo los Sábados á las seis de la tarde.

Secretaría de la "Sociedad Científico Literaria, San José, Setiembre 14 de 1874.

Franco Chavez Castro.

2 v.—1.

### AVISO.

Por disposicion de la "Sociedad Científico Literaria [sesion de 13 del corriente] se han declarado separados de ella, á los socios numerarios Don A. Anselmo y Don José Antonio Castro y Don Cirilo Meza.

Secretaría de la "Sociedad Científico Literaria, San José, Setiembre 14 de 1874.

Francisco Chavez Castro.

2 v.—1.

### UNA GRATIFICACION

Se dará por el infraescrito á la persona q' le presente un potro retinto, de regular tamaño, con un lucero en la frente, marcado en el anca del lado de montar con un fierro asemejando una P. y una Q unidas; el cual ha desaparecido, ó se lo han robado, de un potrero cerca de la Casa de la Pólvora.

San José, Setiembre 19 de 1874.

PABLO QUIROS.

3 v.—1.

### En el tiempo un porvenir seguro.

En la poblacion de los Naranjos, jurisdiccion de Grecia, los que suscribimos vendemos ó alquilamos una buena casa que reúne todas las comodidades apetecibles, tanto para una familia, cuanto para establecer una casa de comercio, y un lugar muy ventajoso para expender mercaderías y hacer compras de café todavía sin mayores ó ningunas competencias. A cualquiera que le convenga puede hablarse en San José con Don Francisco Castro, en Alajuela con Don Joaquin Sibaja M., y en Grecia con sus dueños.

Cruz Blanco y hermano.

San José, Agosto 15 de 1874.

3 v.—1.

### LA PATERNAL.

COMPANIA PERUANA de seguros sobre vida.

DIRECTOR.

José Antonio Barrenechea.

Oficina Central Calle de Ucayali, n.º 103

L I M A .

Agente general para la República de Costa-Rica.

B. CAPURRO.

Residencia.—San José.

Pensamientos y opiniones de hombres célebres en lo concerniente á ahorros y seguros sobre la vida.

Los seguros sobre la vida son el antídoto

to mas enérgico contra el egoismo, ese vergonzoso vicio que degrada el alma y corrompe sus mas bellas cualidades.—Tienen á sustituirle los sentimientos mas nobles y elevados; secundan los arranques de un buen corazón, y desarrollan el germen de las afecciones mas gratas. La amistad, el amor paternal, la piedad filial, la ternura conyugal, todos los sentimientos, en fin que hacen la felicidad de la vida, encuentran en los "Seguros," los medios de sobrevivir á sí mismos.—J. B. Juvigny.

Por modestos que sean los recursos,—siempre dejan lugar para la economía, y la economía mas módica, repetida con frecuencia, acaba por producir resultados considerables.—Rivier.

El país en que no existen instituciones de prevision al alcance de las clases mas ínfimas de la sociedad, no puede considerarse como civilizado.

J. B. JUVIGNY.

6. v.—5.

### EL ATENEO.

Periódico ilustrado de Arte, Ciencia y Literatura.

Se publica mensualmente en un cuaderno de 48 páginas, con excelente papel y magníficos grabados.

Precios de suscripcion anual \$ 6 oro americano.

### EL MUNDO NUEVO.

América Ilustrada.

Periódico ilustrado que se publica en New York y que sale á luz cada diez dias del mes. Suscripcion anual \$ 5 oro americano.

El pago de la suscripcion es adelantado. NOTA.—El gasto de conduccion por las estafetas de la República es á cargo de los suscritores.

B. CAPURRO.

Agente general para la República de Costa-Rica.

Residencia.—San José.

6. v.—5.

### AVISO.

En la casa de Diligencias hay de venta pastos y granos de California, muy sanos para las bestias. Heno en pacas, y avena y cebada en sacos: todo con un precio bastante módico.

6 v. 6.

### AVISO.

Fabrica de Aguas Gaseosas Minerales y SIROPES.

Situada actualmente en la esquina de la plaza principal, casa de Don Jesus Coto. Dicha Fábrica que gira bajo el nombre de LOS SEÑORES A. TOURET & C<sup>o</sup>, pone en conocimiento de su clientela que desde el 1.º de Setiembre próximo se traslada á la calle del comercio, casa de Adolfo Knöhr, frente á la Vinatería Española. Dicho Establecimiento ofrece al público: variedad de Siropes, aguas gaseosas, artículos de Paris y abarrotes.

A. TOURET Y C<sup>o</sup>

6. v.—6.

### A QUIEN INTERESE.

Teniendo que ausentarme por motivo de salud, ofrezco en venta mi establecimiento de ferratería, situado al lado Sur de la Plaza Nueva, casa de Don Camilo Esquivel. Está bien surtida y las condiciones de pago y de precio serán muy favorables.

Igualmente ofrezco en venta la casa y mercaderías que tengo en Santiago del Puriscal.

San José, Setiembre 16 de 1874.

Pedro D. Calderon.

6. v.—1.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.